

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca 1 de mayo del 2020.
Resolución No. CU-2020-923

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 29 de abril de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad ratificó la **suscripción del convenio específico con la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Católica de Cuenca y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado** para llevar a un buen término con inicio durante el bienio 2020 -2021, para formar doctores, en las áreas relacionadas con la Administración y Dirección de Empresas a través de los programas de doctorado de la UPO y de las líneas de investigación que, incluidas en dichos programas se relacionan en el anexo III del convenio, contribuyendo de esta manera a la formación superior avanzada de docentes e investigadores, fundamentalmente, a la formación de doctores en esta temática en Ecuador y en otros países iberoamericanos.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL